

Alcaldía con el apoyo
del Comité Municipal de
Prevención de la Violencia



PLAN MUNICIPAL DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA

II Semestre 2017

Con apoyo de:



AMUPREV
Alianzas Municipales para
la Prevención de la Violencia
en Centro América y
la República Dominicana

ICMA
Leaders at the Core of Better Communities





Contenido

1. EL MUNICIPIO.....	3
2. PRESENTACIÓN.....	4
3. ANTECEDENTES	6
4. OBJETIVOS.....	8
4.1 OBJETIVO PRINCIPAL:.....	8
4.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS:.....	8
5. DIAGNÓSTICO.....	9
5.1 PROBLEMÁTICAS IDENTIFICADAS	9
5.2 EJES ESTRATÉGICOS.....	10
6. ESTRUCTURA ORGÁNICA.....	11
6.1 COMITÉ COORDINADOR:.....	12
6.2 ENTIDADES PARTICIPANTES (POR SUBCOMISIÓN)	13
7. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES II SEMESTRE 2017	16
8. COMISION DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION DEL PLAN	34

1. EL MUNICIPIO

El Municipio Santo Domingo Este se encuentra en la Región Ozama, con una extensión territorial de 123.3km² se sitúa en la zona geomorfológica llanura costera del Caribe, en su parte oriental llamada llanura del Este o del Seibo.

Fue creado en fecha 16 de octubre del año 2001, mediante la Ley No.163-01 que creó a su vez la provincia Santo Domingo, y que establece a este municipio como cabecera de la provincia, su primer gobierno local se inició el 16 de agosto del año 2002 y cuenta con el Distrito Municipal de San Luis.

Santo Domingo Este era conocido anteriormente como la zona oriental, pero cuando se produce la división territorial y estableciéndose como cabecera provincia, se generó un impacto positivo en la organización del territorio, donde se han eficientizado los servicios públicos municipales y se han incrementado el número de instituciones públicas que ofrecen sus servicios.

Conforme al Censo Nacional del año 2010 Santo Domingo Este contaba con una población total de 891,952 habitantes en donde el 52% eran mujeres y el 48% correspondían género masculino.

En la actualidad las estimaciones indican que ya se supera el millón de habitantes, siendo predominantemente urbano, donde convive el 96% de los habitantes.

Los vecinos son Santo Domingo Norte, el Distrito Nacional, Guerra y Boca Chica.



2. PRESENTACIÓN



Santo Domingo Este es una ciudad muy dinámica a nivel de comercios y su gente posee un espíritu emprendedor, amable, solidario, es trabajador, le gusta el deporte y la cultura, sumado a sus diferentes creencias religiosas.

El **alcalde Alfredo Martínez** tiene muy claro que dirige *“uno de los municipios con más capacidad de crecimiento vertical y horizontal del país; esto lo comprobamos al ver la gran cantidad de proyectos urbanísticos y comerciales que se están desarrollando*

Sin embargo, no podemos negar que el Municipio Santo Domingo Este también presenta sus problemáticas sociales, tales como: embarazo en la adolescencia, la deserción escolar, la extrema pobreza, la violencia intrafamiliar y de género, así como la inseguridad ciudadana”.

Con la conciencia de que esta realidad afecta directa o indirectamente a todos los habitantes, bajo su liderazgo se tomó la decisión de trabajar en coordinación con los diferentes sectores y junto con las organizaciones comunitarias, para hacer frente y prevenir acciones que vayan en deterioro de la seguridad y que perjudiquen el presente y futuro de los munícipes.

Atendiendo los objetivos de la Mesa de Seguridad Ciudadanía y Género que presidida por el Ministerio de Interior y Policía (**MIP**) y gracias a la gestión de la Federación Dominicana de Municipios (**FEDOMU**) para que se contara con el apoyo del Programa financiado por la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (**USAID**) que promueve Alianzas Municipales para la Prevención de la Violencia en América Central y la República Dominicana (**AMUPREV**) y que es implementado por la Asociación Internacional de Administraciones de Ciudades y Condados (**ICMA**), se iniciaron labores, enfatizando el trabajo en la prevención de la violencia, mediante la realización de un diagnóstico municipal que constituyó la base para la formulación de este **Plan de Acción**, que estratégicamente prioriza la labor conjunta enfocada en:

- I. ATENCIÓN A JÓVENES,
- II. APOYO A LA NIÑAS, NIÑOS Y LA FAMILIA,
- III. MEJORA AL ENTORNO, y
- IV. CAPACITACION Y COMUNICACIÓN

Tal y como lo definió el alcalde Alfredo Martínez: *“Nos proponemos compartir con toda la población estos esfuerzos y avances, así como garantizar que sean implementadas las políticas de prevención social, con una amplia participación de las instituciones gubernamentales y que el sector empresarial, las organizaciones comunitarias y todo el tejido social de nuestro Municipio, se unan a este esfuerzo, que es parte de nuestras prioridades; pues estamos convencidos de que mediante este primer **Plan Municipal de Prevención Social de la Violencia**, podremos mejorar las condiciones de vida de nuestros munícipes, que es el objetivo que nos hemos impuesto”*.

Se reitera el reconocimiento a todos los que han dedicado su tiempo y capacidad para la elaboración de este instrumento, así como al acompañamiento que han dado **FEDOMU** y el Programa **USAID/AMUPREV-ICMA**.

3. ANTECEDENTES

La experiencia del Municipio de Santo Domingo Este inicia con el conocimiento del Plan Nacional de Seguridad Ciudadana de 2012, donde se contempló la priorización de cinco (5) provincias y dieciséis (16) municipalidades, entre ellas las del Gran Santo Domingo.

Se establecía entonces que la Mesa Nacional de Seguridad Ciudadana promovería en las Mesas Locales la realización de acciones de prevención de manera integral, participativa, coordinada y con enfoque de igualdad y equidad de género; bajo el lema: **¡Hacia una prevención, integral, participativa y con enfoque de género!**

Posteriormente se promueve la creación de las mesas locales de seguridad, ciudadanía y género, como un espacio donde se reúnan representantes del gobierno local, del Central y las organizaciones de la sociedad civil, para el diseño y la ejecución de políticas públicas que permitan fortalecer la seguridad ciudadana.

Por otro lado, a finales de 2015, la USAID autorizó a AMUPREV a brindar apoyo a municipios dominicanos, de manera similar que desde 2009 se había brindado a las municipalidades centroamericanas. Para ello se tomó en cuenta la voluntad expresada por el entonces presidente de FEDOMU y alcalde de Santo Domingo Este, Sr. Juan de los Santos y con el apoyo de la Directora Ejecutiva, Lic. Altagracia Tavárez, se decidió apoyar a este municipio, integrante de la Asociación Regional de Municipios de la Región Ozama (ASOMUREO), perteneciente a FEDOMU

El conocimiento de la labor que desarrollaba AMUPREV en los países centroamericanos desde 2009 y el convencimiento demostrado por el Sr. Juan De los Santos, acerca de la importancia de replicar ese modelo, adaptado a las directrices emanadas del Ministerio del Interior y Policía (**MIP**), hicieron que se apoyara el plan para la implementación y el desarrollo de una mesa interinstitucional e intersectorial liderada por la Alcaldía en busca de mejorar las condiciones de seguridad y convivencia en este Municipio.

Sin embargo, debido a la trágica desaparición del Alcalde De los Santos en diciembre de 2015 y al proceso electoral de 2016, no fue sino hasta inicios de septiembre de 2016, que la Dirección Ejecutiva de FEDOMU confirmó que bajo la nueva Administración del alcalde Martínez, ya existían las condiciones para reactivar la coordinación de actividades que apoya AMUPREV.

Tras el inicio de la nueva administración del Ayuntamiento, el 20 de septiembre de 2016 se sostuvo una reunión en el Ayuntamiento de Santo Domingo Este (**ASDE**), en la que al alcalde Alfredo Martínez, se le indicaron los alcances y los límites del apoyo del Programa AMUPREV. En aquella ocasión, se hizo énfasis en que la asistencia se enfocaría en la gestión de la prevención social de la violencia.

Con la presencia de representantes de FEDOMU, el director de AMUPREV, Carlos Loría-



que se ejecutarían. El alcalde designó a la **Profesora Jacinta Estévez** (Vicealcaldesa) quien contaría con el apoyo de la Secretaria Técnica de la ASDE, **Lic. Luisa Taveras**.

El día 28 de setiembre se inició el proceso, mediante una reunión convocada por el alcalde Martínez, donde el Director de USAID/AMUPREV-ICMA, hizo una presentación a funcionarios municipales y de instituciones del Gobierno Central que operan en el municipio, así como a líderes del sector comunitario, de organizaciones sociales, empresariales y religiosas, de la Guía desarrollada para crear e implementar instancias municipales de prevención de la violencia, así como de los detalles del apoyo que se daría.

El 26 de Octubre de 2016 se celebró una reunión de la Instancia que asumiría el papel que el MIP llama al contar con las mesas recomendadas para mejorar la seguridad, la ciudadanía e impulsar la equidad de género, donde se inició el proceso participativo de análisis que concluyó el 23 de febrero de 2017, cuando se llevó a cabo el Taller de Fortalecimiento a Instancias Municipales de Prevención Social de Violencia; lo que se constituyó en la base para estructurar el funcionamiento de la Mesas y de la elaboración de este Plan que contiene alternativas para minimizar la problemática y sobre el que se organiza la coordinación entre las tareas que asumen las instituciones y las organizaciones participantes, para mejorar la convivencia.

4. OBJETIVOS

4.1 OBJETIVO PRINCIPAL:

Implementar un Plan Municipal de Prevención Social de la Violencia a través de la coordinación interinstitucional, fortaleciendo y articulando las organizaciones sociales y de base comunitaria para garantizar la atención a los jóvenes, apoyo a la niñez y la familia en un entorno seguro y de convivencia previniendo la violencia y el delito.

4.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- I. Definir y aplicar un programa de Atención a Jóvenes basado en la prevención de Embarazos en Adolescentes, el consumo de Alcohol y Drogas, mejorando las oportunidades de acceso a la educación, el empleo fomentando la conciencia ciudadana y la convivencia pacífica.

- II. Contribuir a la reducción de los niveles de violencia entre los Niños, Niñas y las Familias del municipio, mediante la ejecución de actividades que sirvan a la integración y mejora de la convivencia entre los munícipes.



- III. Definir e implementar acciones para garantizar mejoras a entorno a través de la educación vial, recuperación, construcción de espacios de recreación y convivencia pacífica, disminución y prevención del ruido.

- IV. Definir y desarrollar acciones de comunicación estratégica, de capacitación de líderes, grupos comunitarios, iglesias y profesionales de la comunicación para fortalecer el ejercicio de su liderazgo; así como desarrollar una plataforma comunicacional para promover y difundir las acciones de la MLSCG y del CMPSV

5. DIAGNÓSTICO.

Luego del Taller de Fortalecimiento a Instancias Municipales de Prevención Social de la Violencia, siguiendo los **ejes estratégicos** que guían el funcionamiento de la Mesa, se conformaron cinco subcomisiones de trabajo para identificar actividades al alcance de las organizaciones e instituciones participantes, que abordan adecuadamente factores de riesgos que pueden llegar a generar violencia y delitos.



5.1 PROBLEMÁTICAS IDENTIFICADAS

- 1- Falta de Educación
- 2- Violencia de Género
- 3- Violencia en todos los sentidos (intrafamiliar)
- 4- Casos de violencia mal atendidos en los hospitales
- 5- Desempleo en Jóvenes y adultos
- 6- Consumo de Alcohol y Drogas
- 7- Desintegración Familiar (Pluriempleo y niños en soledad)
- 8- Educación Ciudadana
- 9- Falta de oportunidades de integración a la juventud
- 10- Embarazo en adolescentes
- 11- Violencia en los infantes
- 12- Robos y Atracos (pandillas)
- 13- Contaminación Sónica
- 14- Problemática vial y violencia generada por ésta.

5.2 EJES ESTRATÉGICOS

Estas problemáticas fueron agrupadas en torno a 4 Ejes Estratégicos:

I. ATENCION A JÓVENES

- i. Embarazo en adolescentes
- ii. Mayores oportunidades de acceso a educación
- iii. Educación ciudadana
- iv. Oportunidades de empleo
- v. Consumo de Alcohol y drogas
- vi. Mayores oportunidades de integración a la juventud
- vii. Deserción Escolar



II. APOYO A NIÑAS, NIÑOS Y LA FAMILIA

- i. Violencia de género.
- ii. Violencia doméstica o intrafamiliar
- iii. Desintegración Familiar (Pluriempleo y niños en soledad)
- iv. Violencia y abandono infantil



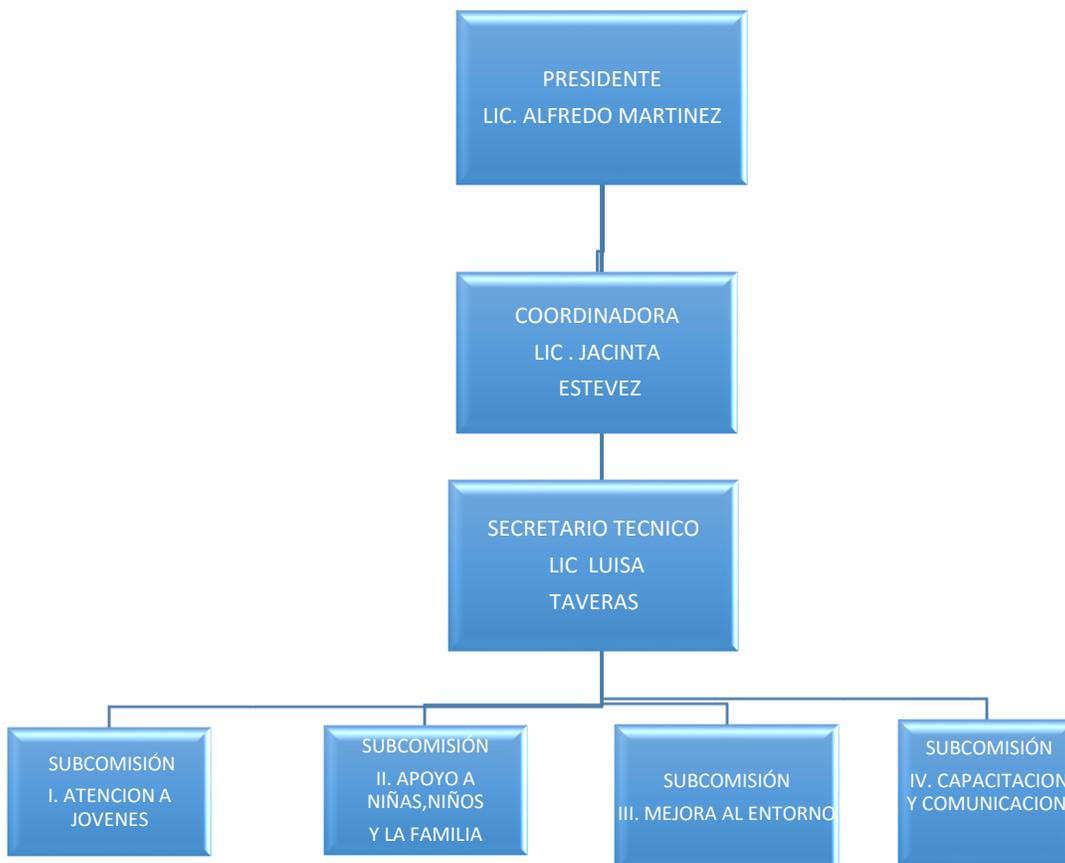
III. MEJORA AL ENTORNO

- i. Robos y Atracos (pandillas).
- ii. Contaminación Sónica.
- iii. Problemática vial y violencia.

IV. CAPACITACIÓN Y COMUNICACIÓN

- i. Capacitación y fortalecimiento de organizaciones comunitarias
- ii. Estrategias de comunicación con pobladores del Municipio
- iii. Interacción para el conocimiento de otras experiencias

6. ESTRUCTURA ORGÁNICA



6.1 COMITÉ COORDINADOR:

PRESIDENTE: Lic. Alfredo Martínez, Alcalde

COORDINADORA: Lic. Jacinta Estévez, Vice-Alcaldesa

SECRETARIA TECNICO: Lic. Luisa Taveras, Secretaria Técnica de la ASDE.

COORDINADORES DE SUBCOMISIONES:

- Atención a Jóvenes: Lic. Thelma Sánchez, Directora Municipal de Desarrollo Comunitario.
- Apoyo a Niñas, Niños y Jóvenes: Lic. Claudia Pérez, Regidora/ Coordinadora de Comisión de Género de la Sala Capitular (Concejo Municipal).
- Mejora al Entorno: Lic. Raquel Cruz, Fiscal Adjunto Provincia de Santo Domingo.
- Capacitación y Comunicación: Lic. Ysidro Galán, Director Municipal de Bienestar Social.

SUBCOORDINADORES DE SUBCOMISIONES:

- Atención a Jóvenes: Lic. Jesús Corona Pellier, Alcalde Ayuntamiento Juvenil de Santo Domingo Este.
- Apoyo a Niñas, Niños y Jóvenes: Lic. Belkis Estrella; Asociación de Abogados de la Provincia de Santo Domingo.
- Mejora al Entorno: Coronel Jesús Ma. Del Carmen Arnaud; Policía Nacional.
- Capacitación y Comunicación: Lic. Luchy Torres, Departamento de Relaciones Públicas de la ASDE.



6.2 ENTIDADES PARTICIPANTES (POR SUBCOMISIÓN)

SUBCOMISIÓN I: ATENCIÓN A JÓVENES

- **Dependencias Municipales:**
 - Dirección de Juventud
 - Desarrollo Comunitario
 - Desarrollo Social
 - Cultura
 - Deporte
 - Ayuntamiento Juvenil

- **Entidades Externas:**
 - Fiscalía
 - Policía Nacional
 - Pastoral Juvenil (Iglesia Católica)
 - Consejo Económico y Social
 - Asociación de Clubes Deportivos
 - Ministerio de la Juventud
 - Ministerio de Salud
 - Ministerio de Educación
 - ITLA (Instituto Tecnológico de las Américas)
 - INFOTEP
 - Oficina de Diputado Luis Alberto Tejeda (Fundación Soñando Despierto)



SUBCOMISIÓN II: APOYO A NIÑAS, NIÑOS Y LA FAMILIA

- **Dependencias Municipales:**

- Desarrollo Social
- Comisión Municipal de Género
- Oficina de la Mujer
- Cultura
- Deporte
- Ayuntamiento Juvenil



- **Entidades Externas:**

- Asociación de Abogados de la Provincia de Santo Domingo
- Ministerio de la Mujer
- Policía Nacional
- CONANI (Consejo Nacional de la Niñez)
- INAPI (Instituto Nacional de Atención a la Primera Infancia)
- AMUTEC
- MODEMORI (Movimiento por el Desarrollo de la Mujer Oriental)
- Ministerio de Salud
- Ministerio de Educación



SUBCOMISIÓN: III. MEJORA AL ENTORNO

- **Dependencias Municipales:**

- Desarrollo Comunitario
- Policía Municipal
- Autoridad de Tránsito
- Ingeniería
- Planeamiento Urbano
- Unidad de Gestión Ambiental
- Ornato y Embellecimiento



- **Entidades Externas:**

- Fiscalía
- Ministerio del Ambiente
- Juntas de Vecinos
- AMET
- Policía Nacional
- Federación de Motoconchistas de la Provincia Santo Domingo
- Asociación de Comercios y Negocios de Bebidas.

SUBCOMISIÓN: IV. CAPACITACIÓN Y COMUNICACIÓN

- **Dependencias Municipales:**

- Dirección de Relaciones Públicas y Prensa
- Bienestar Social

- **Entidades Externas:**

- Fiscalía
- Ministerio del Interior y Policía
- FEDOMU
- Ministerio de Salud
- Juntas de Vecinos



7. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES II SEMESTRE 2017

EJE	ESTRATEGIA	ACTIVIDAD	ACCIONES	RESULTADOS ESPERADOS	LUGAR O INSTITUCION DE INTERVENCION					
					JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
EJE I ATENCIÓN A JÓVENES	I.1 Definir e implementar un programa de Atención a Jóvenes basado en la prevención de Embarazos en Adolescentes, el consumo de Alcohol y Drogas, mejorando las oportunidades de acceso a la educación y el empleo fomentando la conciencia ciudadana y la convivencia pacífica	I.11 Crear y desarrollar un proyecto de prevención de embarazos en adolescentes fomentando la educación sexual y de derechos a través de la coordinación interinstitucional con instituciones públicas y organizaciones de la sociedad civil	I.111 Concientizar a los Adolescentes y jóvenes sobre las consecuencias de un embarazo a temprana edad, tanto para el género femenino como masculino.	a) Se han realizado 6 charlas sobre consecuencias del embarazo a temprana edad para 50 adolescentes y jóvenes c/u en coordinación con organizaciones comunitarias.	X	X	X			
			I.112 Fomentar la educación sexual en los Centros Educativos del municipio para que los adolescentes conozcan las distintas formas de prevención del embarazo a temprana edad y que hacer en caso de que ocurra.	b) Se han realizado 6 (7 centros por día) jornadas de charlas en 42 centros educativos sobre educación sexual valores y derechos	X	X	X	X		
			I.113 Coordinar visitas de estudiantes de nivel medio hacia hospitales Materno Infantil, como la Maternidad de Los Mina, con el fin de que observen la	c) Se realizarán 6 jornadas de visitas de 7 centros educativos por jornadas (42) ubicados en sectores vulnerables a la	X	X	X	X		

			realidad de las adolescentes embarazadas	maternidad de los menores						
			I.114 Trabajar en conjunto con la Vice Presidencia para expandir el programa de "Bebe, piénsalo bien" para que los jóvenes tomen conciencia sobre la paternidad.	d) Se establecen mecanismos de coordinación y firmas de convenios para implementar el programa Bebe piénsalo bien		X	X			
			I.115 Concientizar a través de 12 jornadas de charlas a los jóvenes de los centros educativos y los barrios sobre las consecuencias que conllevan el consumo de alcohol y droga	e) Se han realizado 12 jornadas de charlas para prevención del uso de Alcohol y Drogas en Centros Educativos y Centros Comunitarios		X	X	X	X	
			I.117 Realizar 6 jornadas de charlas testimoniales de personas que hayan atravesado por el alcoholismo y drogadicción en centros educativos y comunidades	f) En coordinación con los Centros Educativos, el Consejo Nacional de Drogas y la Procuraduría se realizan 6 jornadas de charlas testimoniales por parte de personas que atravesaron problemas de adicción a las Drogas y Alcohol			X	X	X	X

		I.12 Desarrollar un proyecto para mejorar las oportunidades de acceso de los adolescentes y jóvenes a la educación la capacitación técnica, tecnológica y de empleos	I.121 Sensibilizar y capacitar a los padres sobre la importancia de la educación y como evitar la deserción escolar I.122 Incentivar al estudio mediante la entrega de equipos y materiales gastables a los jóvenes acorde a su plan de estudio y condición socio-económica I.123 Coordinar con INFOTEP, ITLA y otras entidades académicas para impartir cursos técnicos, de oficios y tecnológicos para mejorar las oportunidades de acceso a empleos o al emprendedurismo I.124 Potenciar la relación entre las sociedades empresariales para dar prioridad laboral a los jóvenes recién graduados para adquirir experiencia laboral. I.125 Promover y focalizar los cursos técnicos en	a) Se realizan charlas en centros educativos de sectores vulnerables dirigidas a padres, madres y tutores sobre cómo evitar la deserción escolar			X	X	X	
				b) Se realizan 3 jornadas de distribución de materiales educativos para adolescentes y jóvenes de sectores vulnerables	X	X	X	X	X	X
				c) Se han firmado convenio de cooperación y se coordinan acciones de capacitación en oficios, cursos técnicos y tecnológicos	X	X	X	X	X	X
				d) la Alcaldía SDE y los Sectores empresariales establecen un acuerdo interinstitucional para darle la oportunidad a los jóvenes profesionales y	X	X				

			dirección a las oportunidades de empleo del mercado laboral en Santo Domingo Este	técnicos recién graduados para que adquieran experiencia laboral						
				e) En coordinación con los sectores productivos del Municipio se han identificados los perfiles de capacitación técnica y vocacional en la que deben capacitarse los jóvenes para acceder a empleos productivos		X	X	X	X	X
		I.13 Promocionar la Educación en Valores y de Ciudadanía en los centros educativos y en las comunidades, resaltando la importancia de esta con la ayuda de los profesores y las Juntas De Vecinos	I.131 Realizar 6 de jornadas de charlas sobre valores, ciudadanía y de convivencia pacífica en tres sectores vulnerables del municipio I.132 Realizar en 12 Centros Educativos en sectores vulnerables concursos, actividades, programas y encuentros con fin académico, motivados por personas de	a) Se han realizado 6 jornadas de charlas sobre valores, ciudadanía y convivencia pacífica en tres sectores vulnerables del Municipio	X	X	X	X		
				b) Se realizan 12 concursos, actividades, programas y encuentros académicos animados por personalidades de influencia			X	X	X	X

			influencia nacional	nacional						
			I.133 Promover mensajes positivos y motivacionales en los espacios públicos	c) Se utilizan los medios de comunicación, las redes sociales y espacios públicos para promover mensajes positivos de valores, prevención de la violencia y la convivencia pacífica		X	X	X	X	X

EJE	ESTRATEGIA	ACTIVIDAD	ACCIONES	RESULTADOS ESPERADOS	LUGAR O INSTITUCION DE INTERVENCION					
					JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
EJE II Apoyo a Niños, Niñas y LA FAMILIA	II.1 Contribuir a la reducción de los niveles de violencia entre los Niños, Niñas y las Familias del municipio, mediante la ejecución de actividades que sirvan a la integración y mejora de la convivencia entre los municipios	II.11 Contribuir a reducir la violencia intrafamiliar y contra NNA, a través de la promoción de la crianza positiva y nuevas masculinidades	II.111 Implementar 10 talleres sobre los derechos de la niñez. Un mínimo de 30 niños/niñas c/ur	Se han realizado 10 talleres sobre derechos de la niñez y se capacitan 300 NNA						
			II.112 Realizar 10 charlas sobre valores de ciudadanía, dirigidas a de 30 niños/as.	Se realizan 10 talleres sobre valores ciudadanos y se capacitan 300 NNA						
			II.113 Realizar (10) Charlas Sobre el tema del Buen Trato en la familia, para 30 participantes (madres, padres y tutores) c/u.	Se realizan 10 charlas sobre el buen trato en la familia y se capacitan 300 padres, madres y tutores						
			II.114 Realizar (10) Charlas de Bullyng Escolar y fortalecimiento del Autoestima, dirigidas a 35 a 40 estudiantes-adolescentes c/u, de centros educativos públicos	Se realizan 10 charlas de bullyng y fortalecimiento del autoestima y se concientizan 350 estudiantes de centros escolares de sectores vulnerables			X	X	X	X

		<p>II.115 Formar 50 grupos de apoyo para mujeres afectadas por la violencia y brindarle apoyo legal a las familias que presenten casos de violencia intrafamiliar</p>	<p>Se han formado 50 grupos de apoyo a mujeres violentadas y se le brinda apoyo legal a las familias víctimas de violencia</p>		X	X	X	X	X
		<p>II.116 Realizar dos (2) Talleres "PONTE EN TU ZAPATO", sobre la "ruta crítica de la mujer maltratada". Con la asistencia de 35 mujeres en cada uno</p>	<p>Se realizan 2 talleres del programa PONTE EN SUS ZAPATOS de la mujer maltratada, se capacitan 70 mujeres multiplicadoras</p>	X	X				
		<p>II.117 Realizar diez (10) Charlas sobre "Crianza Positiva", con 35 personas c/u.</p>	<p>Se realizan 10 charlas de crianza positiva y se capacitan 350 padres y madres de sectores vulnerables</p>		X	X	X	X	X
	<p>II.12 Apoyar el desarrollo integral de los Niños, Niñas y Jóvenes con sana recreación y promover la convivencia pacífica en su comunidad</p>	<p>II.121 Realizar (3) convivios y torneos deportivos por una cultura de paz (volleyball, softball, basketball). Con la participación de 30 atletas en cada uno.</p>	<p>Se realizan 3 convivios y torneos deportivos interbarrial por una cultura de paz, participan más de 200 atletas</p>			X	X	X	X

			II.122 Realizar un (1) evento de reconocimiento a personalidades y niños y niñas destacados/as. Incluir premios (medallas), brindis, etc.	Se hace un reconocimiento a personalidades, niños y niñas, se le entrega medallas y un brindis				X	X	X	
	II.13 Promover los valores, la convivencia pacífica e identidad cultural del municipio		II.131 Impulsar la creación del CORO MUNICIPAL, grupo de danza y el batón ballet infantil del ASDE	Se coordina con las autoridades municipales para crear el Coro Municipal, grupo de danza y batón ballet		X	X				
			II.132 Realizar 5 talleres de reciclaje y de convivencia pacífica a niños y niñas de sectores vulnerables	Se realizan 5 talleres de reciclaje y se promueve una cultura de paz en niños y niñas de sectores vulnerables			X	X	X	X	
			II.133 Realizar 10 Talleres de creatividad literaria, pintura, artesanía, con las siguientes temáticas: manualidades, bisutería y otros temas afines, teatro -teatro callejero, los juegos populares, danza	Se realizan 10 talleres para fomentar el arte y la creatividad con la participación de 300 niños y niñas de sectores vulnerables		X	X	X	X	X	
			II.134 Realizar 9 talleres de elaboración de obras con temas sobre prevención de la violencia y	Se realizan 9 talleres de elaboración de obras y 250 niños y niñas presentan obras que promueven				X	X	X	X

			convivencia pacífica para 25 o 30 niños/as	valores, la convivencia pacífica y la prevención de la violencia y el delito							
			II.135 Realizar 9 Talleres introductorios a la pintura, ver teorías, contextos temáticos, etc. con 25 o 30 niños/as	Se imparten 9 talleres de introducción a la pintura a más de 200 niños y niñas		X	X	X	X	X	
			II.136 Montar una (1) Feria-Exposición con los trabajos finales realizados por los niños/as	Se realiza una feria donde se exponen lo aprendido por los niños y niñas						X	X
		II.14 Sensibilizar y capacitar a Autoridades, grupos sociales y a las Familias sobre el marco legal de protección a NNA y acciones para prevenir	II.141 Realizar diez (10) talleres y otras acciones para: conocer las leyes que rigen el sistema de protección de niños, niñas y adolescentes	Se capacitan 300 Niños, Niñas y adolescentes sobre las leyes de protección a la niñez y los adolescentes	X	X	X	X	X	X	X
			II.142 Montar un Campamentos de verano infantil, para niños y niñas de sectores vulnerables aprender sobre: Prevención de incendios, primeros auxilios, valores, prevención de violencia y promoción de una cultura de Paz.	Se realiza un Campamento de verano, donde niños, niñas y adolescentes aprenden sobre valores y convivencia pacífica	X						

			II.143 Hacer tour con los niños y niñas en los sitios notorios del municipio	Se seleccionan niños y niñas de sectores vulnerables y recorren los lugares históricos y los recursos naturales. Del municipio			X	X	X	X
			II.144 Realizar taller sobre uso y cuidados de los espacios públicos existentes en el municipio	Se capacitan a líderes comunitarios para convertirlos en promotores y protectores de los espacios públicos del municipio		X	X	X	X	
			II.145 Realizar 5 Talleres para niños, niñas y adolescentes sobre el cuidado de mi cuerpo	Se realizan 5 Talleres para niños, niñas y adolescentes sobre el cuidado de mi cuerpo			X	X	X	X

EJE	ESTRATEGIA	ACTIVIDAD	ACCIONES	RESULTADOS ESPERADOS	LUGAR O INSTITUCION DE INTERVENCION					
					JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
EJE III MEJORA AL ENTORNO	III.1 Definir e implementar acciones para garantizar mejoras a entorno a través de la educación vial, recuperación y construcción de espacios de recreación y convivencia pacífica, disminución y prevención del ruido	III.11 Establecer Acuerdos interinstitucionales con Distritos Educativos y autoridades locales del Ministerio de Educación para programar las 60 horas en capacitación a los estudiantes en Educación Vial para convertirlos en promotores de educación vial	III.111 Firmar acuerdos de coordinación interinstitucional con el Ministerio de Educación, los Distritos Educativos, AMET y la Fiscalía para capacitar 60 horas a los estudiantes en educación vial	a) Se logra la firma de acuerdos interinstitucionales para promover la educación vial en los centros educativos	X	X	X			
			III.112 Programar las 60 horas de los estudiantes para capacitarlos en Educación Vial y convertirlos en Promotores de prevención en Seguridad Vial	b) Se logra la capacitación de estudiantes en educación vial y se convierten en promotores de prevención para la seguridad vial			X	X	X	X
		III.12 Implementar acciones coordinadas entre la Procuraduría, la ASDE, la Policía Municipal y Policía	III.121 Definir y coordinar acciones de regulación al motoconcho y mototransporte para prevenir el delito y la delincuencia	a) en acuerdo con las federaciones de motoconchistas se logra regular el mototransporte, se establecen		X	X	X	X	

		Nacional para regular el motoconcho y mototransporte, recuperar espacios públicos y vías de acceso, mejora y construcción de espacios de recreación y convivencia pacífica.		mecanismo de identificación y control para prevenir el delito						
			III.122 Desarrollar acciones coordinadas para recuperar y mejorar espacios públicos y vías de acceso para garantizar el libre tránsito y la convivencia pacífica, la prevención de violencia y del delito.	a) Se han recuperado de manera coordinada espacios públicos y vías de acceso que garantizan el libre tránsito, previniendo la violencia y el delito	X	X	X	X	X	X
			III.123 Mejorar y construir espacios de recreación y convivencia pacífica	a) Se han identificado las condiciones de los espacios de recreación, se han mejorados y construidos nuevos en sectores vulnerables para garantizar la convivencia pacífica	X	X	X	X	X	X

	III.13 Desarrollar acciones para disminuir y prevenir el ruido, estableciendo jornadas de educación y concienciación sobre los daños a la salud física, emocional y generación de conflictos y violencia de la contaminación sónica	III.131 Realizar conversatorios de Educación y Concienciación a líderes comunitarios y bloques de vecinos para hacerles conocedores de sus derechos y como incoar una denuncia por contaminación sónica	a) Se realizan conversatorios con líderes comunitarios y bloques de vecinos los cuales conocen sus derechos y como hacer denuncias por contaminación sónica	X	X	X	X	X	X
		III.132 propiciar encuentros con los comerciantes, establecidos por zonas para informarles y darles a conocer a través de charlas sus derechos y limitaciones, y como su comportamiento puede estar más acorde con el cumplimiento de la norma.	b) Se realizan encuentros con comerciantes y dueños de centros de diversión para que conozcan sus derechos y limitaciones y conocen las normas que regulan los ruidos y el expendio de bebidas		X	X	X	X	X
		III.133 Realizar reuniones con las casas licoreras para regular los eventos al aire libre y coordinar charlas en centros educativos para adolescentes y jóvenes	c) Se realizan encuentros con casas licoreras y dueños de centros de diversión para que conozcan sus derechos y limitaciones y conocen las normas que		X	X	X	X	X

			vulnerables	regulan los ruidos y el expendio de bebidas a adolescentes y jóvenes vulnerables						
			III.134 Coordinar acciones de prevención de violación a la ley 64-00 de Medio Ambiente y Recursos Naturales en lo que respecta a la contaminación sónica.	a) Se coordinan acciones y se pone en conocimiento a las comunidades los alcances de la ley 64-00 con respecto a la contaminación sónica		X	X	X	X	X
			III.135 Adecuar las líneas generales del tema de descontaminación sónica en Santo Domingo Este a las directrices de la Mesa Nacional de Ruidos, (nuestro protocolo es utilizado como lineamiento general), en consecuencia realizar el protocolo de autorización de permisos en los espacios	a) Se definen y establecen los protocolos de intervención ante la violación de las regulaciones establecidas para el ruido por la mesa nacional de ruidos		X	X	X	X	X

			públicos							
			III.136 En coordinación con múltiples instituciones (Amet, P.N., M.P., Alcaldía) abordar el tema de los sepelios violentos, como foco de comisión de delitos, deterioro del entorno, percepción de descontrol e inseguridad	a) se establecen medidas de prevención y control de los sepelios violentos y ruidosos evitando la sucesión de violencia y delitos	X	X	X	X	X	X

EJE	ESTRATEGIA	ACTIVIDAD	ACCIONES	RESULTADOS ESPERADOS	LUGAR O INSTITUCION DE INTERVENCION					
					JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
EJE IV CAPACITACION Y COMUNICACION	IV.1 Definir e implementar acciones de comunicación estratégica y de capacitación de líderes, grupos comunitarios, iglesias y profesionales de la comunicación para fortalecer el ejercicio de su liderazgo; así como desarrollar una plataforma comunicacional para promover y difundir las acciones de la MLSCG y del CMPSV	IV.11 Capacitar en materia de prevención social de la violencia a las organizaciones comunitarias de los sectores más vulnerables del Municipio Santo Domingo Este	IV.111 Realizar un programa de charlas, conferencias y simposios en los temas de inteligencia emocional, violencia intrafamiliar a líderes comunitarios de sectores vulnerables.	a) Líderes y munícipes de sectores vulnerables tienen la capacidad de convivir pacíficamente sin violencia con una visión positiva y actitud proactiva		X	X	X	X	
			IV.112 Realizar 12 talleres de liderazgo, empoderamiento y cultura de paz para líderes comunitarios de los sectores más vulnerables	b) Se han capacitados 300 líderes de sectores vulnerables en ejercicio de liderazgo, empoderamiento y Cultura de Paz	X	X	X	X	X	X
		IV.12 Coordinar e Interactuar con los comunitarios para divulgar las actividades de la Alcaldía en prevención social de la violencia	IV.121 Realizar reuniones con los líderes comunitarios para darle a conocer las actividades desarrolladas por la Alcaldía para la prevención social de la violencia con la finalidad de convertirlos en promotores de estas acciones en las comunidades	a) Se elaboran presentaciones audiovisuales de las diferentes actividades que realiza el cabildo y se proyectan en las reuniones con los comunitarios		X	X	X	X	

	IV.13 Sensibilizar y Capacitar a los periodistas locales respecto a los diferentes métodos para promover la prevención social de la violencia a través de los medios de comunicación	IV.131 Realizar talleres de manera periódica sobre prevención social de la violencia dirigidos específicamente a periodistas	a) Se logra sensibilizar sobre la prevención social de la violencia a la clase periodística y asumen el compromiso del ser promotores y difusores de las acciones de la MLSCG y el CMPSV		X	X	X	X	
	IV.14 Promover a través de las redes sociales como prevenir la violencia utilizando herramientas comunicacionales tales como: videos, fotos, texto, audio, con la finalidad de sensibilizar y educar a los munícipes	IV.141 Crear Storytelling o videos dinámicos por una sociedad sin violencia y como lograr obtenerla	a) Se han creado videos dinámicos y vivenciales para promover una sociedad sin violencia		X	X	X	X	X
		IV.142 Difundir la producción audiovisual por las redes sociales para llegar a un público más extenso a menor costo	b) se difunden en las redes sociales videos, fotos y documentos que promocionan la no violencia y la convivencia pacífica	X	X	X	X	X	X
	IV.15 Realizar una campaña publicitaria con un contenido educativo respecto a la prevención social de la violencia y la convivencia pacífica de las comunidades	IV.151 Producir un spot publicitario que cumpla con las características requeridas para promover la prevención de la violencia, el delito y como convivir en paz	a) Se logra la difusión de un spot para prevenir la violencia, el delito, promoviendo la convivencia pacífica			X	X	X	X

		IV.16 Crear una Red de líderes comunitarios, políticos y religiosos de las diferentes comunidades del municipio para trabajar las problemáticas, soluciones, iniciativas y estrategias para la prevención social de la violencia	IV.161 Identificar líderes comunitarios, políticos y religiosos con vocación de servicios y compromisos social.	a) Se cuenta con el registro de líderes comunitarios, políticos y religiosos sensibilizados y comprometidos con la prevención social de la violencia		X	X	X	X	
			IV.162 Constituir una Red de Servidores Sociales para promover y difundir la prevención social de la violencia y las acciones de la MLSCG y el CMPSV	b) Se cuenta con una Red de Servidores sociales que promueven y difunden las acciones de prevención social de la violencia que desarrolla la MLSCG y el CMPSV		X	X	X	X	X
		IV.17 Difundir a través de los medios de comunicación todas las actividades de prevención social de la violencia	IV.171 Sensibilizar y coordinar con los medios de comunicación las actividades desarrolladas por la MLSCG.	a) Se cuenta con medios de comunicación sensibilizados que difunden y promocionan las acciones de la MLSCG y el CMPSV		X	X	X	X	X

8. COMISION DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION DEL PLAN

La Comisión de seguimiento fue conformada de la siguiente manera:

La Secretaría Técnica tendrá la responsabilidad de coordinarla y un representante de cada eje estratégico, que no sea ni el coordinador, ni el subcoordinador garantizando así una amplia participación de los miembros de la instancia municipal de prevención.

Estos son los miembros de la Comisión de Seguimiento:

1.	Licenciada Luisa Taveras	Coordinadora
2.	Pedro Lorenzo	Departamento de Juventud
3.	Gladis Olea	Departamento de Cultura
4.	Javier Bueno	Cuerpo de Bomberos
5.	Danny Castillo Sanabria	Técnica del Ministerio de Salud.

El seguimiento a la ejecución del Plan tiene como objetivo conocer y valorar los avances en el cumplimiento de las estrategias del plan, reprogramación de actividades, fortalecimiento de aquellas acciones que se están haciendo bien, pero a la vez, corregir a tiempo aquellos aspectos que no están funcionando como se esperaban, o bien que se incluyeron en el Plan, pero que, en la realidad, son materialmente imposible de ejecutar, con las condiciones existentes.

La Comisión realizará las siguientes tareas:

1. Informar mensualmente al Comité Coordinador sobre sus hallazgos y recomendaciones; haciendo un ejercicio final en el mes de diciembre.
2. Valorar los resultados y avances en la implementación del PMPSV, con base en informes de ejecución y resultados reportados en las reuniones del Comité Coordinador.

Para realizar esa labor contarán con los siguientes instrumentos:

- El Plan Municipal de Prevención Social de la Violencia con sus lineamientos, metas y actividades.
- Informes y cuadros de resultados.
- Registros en hojas observación (bitácora).